

PROGRAMA DE APOYO FINANCIERO PARA PYMES

Si bien las previsiones para el 2014 son más optimistas, en el ámbito económico no se prevé una mejora sustancial de las condiciones de financiación para las empresas. Por ello, con el objetivo de facilitar a las pymes el acceso a la financiación bancaria, el Gobierno Vasco ha puesto nuevamente en marcha el **Programa de Apoyo Financiero** dirigido a las Pymes.

El objetivo del mismo es posibilitar que las empresas accedan a la financiación bancaria y obtengan préstamos para atender sus necesidades de circulante, la renovación de la deuda a corto plazo y la adecuación de la deuda a corto plazo en deuda a medio y largo plazo.

Características de los préstamos:

- Importe mínimo de 50.000€ y máximo de 650.000€
- Tipo de interés máximo: Euribor a 6 meses + 3%
- Si la entidad financiera utiliza fondos ICO, el tipo de interés será:
Euribor+diferencial ICO de la quincena+0,75
- Plazo: 3, 5 y 7 años, con 1 año de carencia opcional.
- Cuota: Trimestral
- Sin costes de cancelación anticipada
- Se ha de contar con aval de Sociedad de Garantía Recíproca (SGR).
- Garantías: Las exigidas por la SGR que avale la operación

Operativa:

- Planteamiento de la propuesta de operación a la SGR.
Oinarri es una SGR especializada en empresas de economía social.
- Formalización de la operación con alguna de las entidades financieras firmantes del convenio de colaboración.

OINARRI S.G.R. es la única Sociedad de Garantía Recíproca del estado especializada en empresas de **Economía Social**. Fue creada a iniciativa de ASLE y las Federaciones de Cooperativas vascas con la finalidad de facilitar a las empresas el acceso a la financiación ajena.